

# CONMEMORACION DE LOS 40 AÑOS DE LA FUNDACION DE FALANGE

**Mensaje de Franco al Presidente de Turquía**

MADRID, 30. (PYRESA). Con motivo del cincuenta aniversario de la fundación de la República Turca, Su Excelencia el Jefe del Estado ha enviado al Presidente de Turquía el siguiente mensaje:

"En estos históricos momentos en que de forma solemne se celebra el cincuenta aniversario de la fecha en que Kemal Atatürk fundó la República de Turquía, mucho me complace enviar mi más calurosa y entusiasta felicitación por tan fausto motivo al Presidente de ese gran país, excelentísimo señor Fahri Koruturk, y hacerla extensiva a todo el pueblo turco.

Hago sinceros votos por la prosperidad y felicidad de ese pueblo hermano, con quien tan entrañables lazos de amistad nos unen y que, ribereño como España del Mediterráneo, comparte con ella la tesis de que dicho mar debe constituir un lago de paz. Expreso igualmente mi deseo de que el futuro depare a ambos países un acercamiento aún mayor en todos los órdenes."

**Con gran asistencia y entusiasmo se celebró un acto en la Casa Sindical**

**«A todos os pido que continuéis sirviendo con fe en la Unidad»**

**«Los problemas de España se resuelven con unidad, fe, trabajo y servicio»**

Palabras del Jefe Provincial y Gobernador Civil

(INFORMACION EN LA PAGINA QUINTA)



Un público tan numeroso que hizo insuficiente el Salón de Actos de la Casa Sindical, siguió con interés el desarrollo del importante acto conmemorativo de la fundación de Falange.

**INMINENTE**

**La gasolina será racionada en Gran Bretaña**

LONDRES, 30. (Del corresponsal de PYRESA, Antonio Parra).—La noticia que está en la calle en Inglaterra, el tema sobre el que todo el mundo habla, son los racionamientos de gasolina. A medida que transcurren los días, la inminencia de tales racionamientos es cada vez más inmediata. Holanda, según las últimas informaciones recibidas, ya los ha introducido. Aquí es previsible que el Wintertal orde ne la implantación de medidas similares a las adoptadas por el Gobierno de Amsterdam. Al propio tiempo se está estudiando la elaboración de una legislación de emergencia para hacer frente a la crisis de combustible. Y tal es la preocupación de mister Heath a este respecto que parece inminente el nombramiento de un ministro especial encargado de tomar cartas en el asunto. No existe, de momento, una terminología en uso que delimite y defina las funciones del encargado de esta cartera, pero se especula con la posibilidad de que el hombre que ponga Heath al frente del mismo sea uno de los "altos cargos" de su Gabinete y de que el nuevo Ministerio se llame "Ministerio de la Energía".

**INVIERNO DE RESTRICCIONES**

Por lo general, los ingleses parecen dispuestos a entrar en un invierno de restricciones de combustible, de cortes en el suministro del fluido eléctrico y de una posible huelga minera con resignación y entera de ánimo. En un programa de televisión, un comentarista de actualidad proclama a los ingleses el acostumbrarse a vivir "con el depósito de gasolina medio vacío" y a conducir con el acelerador siempre a medio gas.

# Libertad

Depósito legal VA. 3. 1954

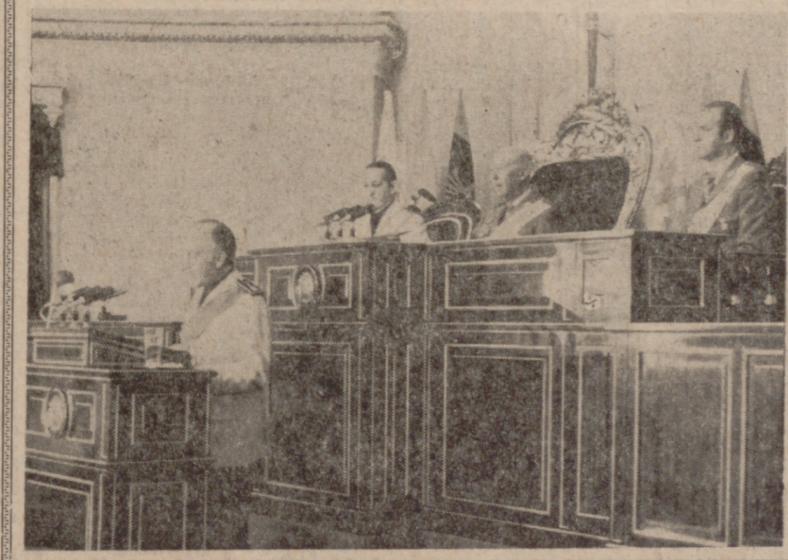
DIARIO NACIONAL - SINDICALISTA • FUNDADO POR ONESIMO REDONDO EN 1931

Publicado por Prensa y Radio del Movimiento. Madrid.—Redacción, Administración y Talleres: Santa María, 2.—Director: Carlos Sanz Alonso

MADRID, martes 30 de octubre de 1973 - Epoca V - Año XLII - Núm. 10.921 - Precio: SEIS Ptas.

## ANIVERSARIO DE LA FALANGE EN MADRID

MADRID.—S. E. el Jefe del Estado ha presidido en el Palacio del Consejo Nacional la celebración del XL aniversario de la Fundación de Falange Española. Acompañaban al Caudillo el Príncipe de España y el vicepresidente del Gobierno y ministro secretario general del Movimiento, señor Fernández-Miranda. El ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente, pronunció la lección política. En la foto, el Ministro de Trabajo durante su discurso en dicho acto.—(Foto Cifra Gráfica.)



## NUEVA YORK

### NIXON: Guerra a la Televisión

NUEVA YORK, 30. (Del corresponsal de PYRESA, Félix Ortega).—La ruptura abierta de hostilidades en gran escala entre los medios informativos y el Presidente Nixon ha tenido lugar ayer. Tras veintidós años de guerrilla, la Casa Blanca ha advertido extraoficialmente a los medios audiovisuales que está dispuesta a patrocinar un proyecto de ley para romper el espionaje a las tres grandes cadenas televisivas, autorizando cinco más para acabar con lo que califica de "excesivo poder" de esos medios.

0.000 SOLDADOS EGIPCIOS, AISLADOS

U. S. A. pide paso libre a Israel para enviarles alimentos y medicinas

WASHINGTON, 30. (Efe).—Los Estados Unidos pidieron a los israelíes que dejasen abierto un paso a fin de poder avituallar al Tercer Ejército egipcio, atrincherado en la margen oriental del Canal de Suez, informa el Departamento de Estado.

No obstante, el portavoz del Departamento, Robert McChesney, se negó a calificar esta gestión como presión.

Dijo que el Gobierno estadounidense, que desea que continúen las negociaciones entre los árabes y los israelíes, abogó por que se abra un paso a fin de poder enviar agua, alimentos y medicinas a los veinte mil soldados egipcios que se encuentran aislados.

Las autoridades estadounidenses desean buscar la participación soviética, a fin de que Washington pueda presionar a los israelíes para que se acerquen al Tercer Ejército egipcio y se encuentren en comunicación con los egipcios sobre este asunto.

McChesney dijo que los israelíes habían abogado por la apertura de un paso por intereses humanitarios.

## ANTES HABRA QUE APROVECHAR SUS AGUAS AQUI

### PRETENDEN EN ZARAGOZA EL TRASVASE DEL DUERO AL EBRO

**Estamos esperando el pantano de Burgo de Osma, capaz de regar 100.000 hectáreas**

Están poniendo de manifiesto la posibilidad de llevar agua del valle del Duero al del Ebro, «para compensar las cesiones de agua a Castellón, Barcelona, Santander y Bilbao», según una información que acabamos de leer en «La Vanguardia» y transcribimos a continuación, aunque no sin objetar antes o preguntar quién compensa a las gentes del Duero, cuya riqueza hídrica pudiera ser empleada en casa. Vean lo que dice la crónica:

(Pasa a la página siguiente)

## PARIS

### INFLACION GALOPANTE

Se acerca un plan de austeridad

PARIS, 30.—(Del corresponsal de PYRESA, ENRIQUE LABORDE).—Ya se habla, y con insistencia, de un plan de austeridad, de una congelación de precios y salarios, de una cirugía para cortar por lo sano el funesto tumor de la inflación, porque las estadísticas y la realidad cotidiana demuestran que todos los medicamentos y paños calientes empleados hasta la fecha no han servido para gran cosa, por no decir nada.

(Pasa a la página siguiente)



# valladolid 24 horas

El acto conmemorativo del XL aniversario de la fundación de la Falange, celebrado en la Casa Sindical, constituyó la actualidad más importante de la jornada vallisoletana de ayer en nuestra ciudad. El aniversario reunió a muchos falangistas de las primeras horas y a muchos falangistas nuevos también, a mayores y jóvenes, hombres y mujeres sin distinción, unidos por un ideal común.

En la Casa-Museo de Zorrilla, marco principal de la Semana Romántica, habló ayer el profesor Lafuente Ferrari, miembro de la Real Academia de Bellas Artes. Los intérpretes de «Don Juan Tenorio» han llegado a Valladolid y tienen anunciada una rueda de Prensa para esta noche. Ana Lys es la atracción, puesto que es también una incógnita como actriz. Saldremos pronto de Audas cuando en el escenario aparezca encarnando el personaje de «Doña Inés».

GAMBERRADA en los jardines vallisoletanos. A la idea del Ayuntamiento de colocar estatuillas de personajes infantiles en los lugares de recreo de los niños, han respondido los gamberros destruyendo las simpáticas estatuillas de Popeye y Rosario. Es la mejor demostración de que nunca puede cantarse victoria en la lucha de la sociedad contra el gamberrismo. Los gamberros siguen haciendo de las suyas, para vergüenza de todos. Y es que no hay más remedio que sentirse avergonzados por estas cosas. La comunidad acaba de recibir una bofetada, un desafío. No podemos quejarnos de brazos cruzados esperando la próxima.

Un pequeño incendio en el capítulo de sucesos. Nada importante, por fortuna para todos, incluidos los bomberos. En cuestiones de tráfico, parece que, afortunadamente, ayer fue un día en blanco, como deberían ser todos.

MAXIMO

## SOBRE LA VIGILANCIA DE LA CIUDAD

La Alcaldía ha vuelto a comunicar la imposición de sanción a un sujeto que ha sido denunciado por las alumnas de un colegio por realizar exhibicionismos inmorales. Aparte de esta sanción, el individuo fue conducido a la Comisaría de San Pablo.

Actos como el que ha motivado dicha sanción se vienen produciendo con excesiva frecuencia en nuestra ciudad. Sería conveniente recordar que tan importante es llevar a cabo una labor adecuada de limpieza de basuras en las calles, como de evitar que las basuras de esta especie continúen campando como les da la gana. Ya en otra ocasión advertíamos de la situación que suele presentarse a los alumnos de los colegios cuando salen de las clases. Hay personas —de algún modo hay que llamarlas— que se dedican a disponer del tiempo que pueden en acudir a la salida de

los centros escolares femeninos, personas cuyas edades ya han superado la cifra de los cuarenta e incluso de los cincuenta, para realizar los actos más reprobables.

Esto es lo que hay que evitar, de una vez para siempre, y con la otra ola de personajes de equívoca condición que gustan hacer ostentación de ella en los parques públicos, en cafeterías, en el Campo Grande y donde les place.

Junto a estas noticias, a estos hechos, nos informan que una de las estatuillas recientemente colocadas por el Ayuntamiento en uno de los parques infantiles del Campo Grande, ha sido destruida.

Vuelve, por tanto, a plantearse el tema de la falta de vigilancia, la ausencia de un número adecuado de policías municipales que vigilen y hagan respetar las normas de convivencia. No tratamos, ni mucho menos, de que la capital se transforme en un avispero de agentes, pero sí de que éstos realicen una misión más de acuerdo con las necesidades de nuestra población. Muchos son los barrios que carecen de esa vigilancia, supeditada tan sólo a la presencia, circunstancial, de un coche patrulla, y es excesiva la carga de agentes motorizados que se dedican a la persecución de vehículos mal aparca-

dos. Naturalmente, hasta que se sienten lesionados en sus intereses.

A ambos corresponde esta misión. Al Ayuntamiento, insistimos, disponiendo de una más adecuada organización de Policía Municipal, y a los vallisoletanos en general, velando por los intereses de la comunidad en la que desarrollan su existencia.—RICARDO.

## Donativos para los damnificados de Almería, Murcia y Granada

En Información de la Casa Consistorial se ha instalado una oficina de recepción de donativos con destino a los damnificados por las inundaciones de las provincias de Almería, Murcia y Granada. Los donativos que se reciban pasarán a engrosar la suscripción encabezada por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

### CRUZ ROJA

## Inauguración de curso de Enfermeras D.A.V.

Hoy tendrá lugar en la Escuela de Enfermeras D. A. V. la inauguración del curso.

A las seis y media, misa del Espíritu Santo en la capilla del Santuario. A las siete y media, lección inaugural a cargo del profesor doctor don José María Beltrán de Heredia, catedrático de la Facultad de Medicina de esta ciudad.

A este acto asistirán el Gobernador Civil, el Arzobispo, el Alcalde y el Rector.

## Santander: A tres pesetas kilo de chicharro y nadie lo quería

Nuestro fraternal colega "Alerta", de Santander, escribe que "no todo encarece", porque "a tres pesetas el kilo de chicharro y nadie lo quería". Y aclara: "Por falta de comprador, cuarenta y cinco mil kilos de ese pescado llegaron ayer a nuestro puerto se han vendido en las fábricas de Ayllés y Bermeo, para harina, a tres pesetas, y hace poco estuvo a cinco."

# NOTAS DE OTOÑO FLORANES (2)

De don Rafael Floranes, señor de Tabaneros, cabe decir que la memoria de sus escritos oculta la obra que dejó hecha a la posteridad. Murió pobre y con complejo de grandezas, como suelen tenerle quienes no alcanzaron título universitario, aun dominando conocimientos superiores. Las repetidas instancias de los reyes —Carlos III y Carlos IV— no fueron tomadas en consideración o detruídas con un "no ha lugar" por falta de requisitos de exámenes, imprescindibles para llegar al tráfago. En este aspecto, el vallisoletano de adopción que era Floranes vivió en permanente "serquedad", sin llegar a los cargos suspirados por él para resolver cuestiones económicas propias.

Pero, volvamos al enamorado de este solar. Si en Bilbao le retiraron de un puesto político por no ser del país, en Valladolid fue recibido con aplauso por pruebas anteriores de juventud —los dos trienios de estancia citados en el escrito anterior— que le acreditaron de honorablemente sabio como historiador, como paleógrafo, como sabiente en diplomática y como erudito especial, entendido en documentos que aclaró no pocas dificultades como empleado que era del duque de Liria o, mejor, como apoderado suyo en Valladolid, sede de la Real Chancillería. Aquí hizo tanto que le acreditó en España. Su fortuna era ninguna: sólo libros y, sobre todo, manuscritos, que los bibliófilos buscan todavía con ojos bien abiertos. Murió sin hijos y le heredaron una hermana —Micaela— y dos sobrinos hijos de otras dos hermanas. "Antes de un año se habían desprendido de la biblioteca y colección manuscrita", dijo Arribas, su exímio biógrafo. Libros, cartas, apuntes, etc., todo quedó en la nada o en manos de aprovechados. Naturalmente, en la Nación hay mucho suyo, pero produce pena que el amor de su vida se fuera con él. La R. A. de la Historia compró obras de Floranes en número de diecinueve volúmenes...

La historia local se vería enriquecida con trabajos originales de aquel buen señor o lo será de ser "más" conocida. ¿Cuántos papeles no pasarían a los dominios de la basura? Su intervención en las cosas de la ciudad son conocidas a través del "Diario Pínciano", en parte, aunque dejó, quizá, papeles y más papeles de papel escrito. Aquel primer periódico de Valladolid le mencionó muchas ve-

ces y como parecía tener la nariz en todo, también escribió de bastimentos y sus mejoras (junio del año 1787), complicando la administración local para "mejora de abastos" con una junta compuesta por Ayuntamiento, Cabildo Catedral, Universidad y Colegio Mayor de Santa Cruz, quienes anticiparían los caudales precisos, empleando las utilidades a beneficio del consumidor. En la elección de oficios —"Diario Pínciano" de 14 de noviembre de 1787— es designado Floranes como fiscal de la R. A. de San Carlos, de Jurisdicción Nacional Teórico-práctica. En la edición del 2-2-88, desde dicha Real Academia disertó "de la Ley de Toro y sus conexas", etc.

A propósito de las inundaciones catastróficas producidas por el desbordamiento del Esgueva, escribió largamente —el manuscrito lo conservan en Madrid, Biblioteca Nacional— otra "Disertación sobre los perjuicios que podría ocasionar a Valladolid el río Esgueva después de la inundación de 1788". Entre las propuestas cabe entresacar divagaciones tan peregrinas como éstas, pero que encierran un fondo de verdad: Que la Esgueva antes de acercarse a la ciudad viene rompiendo una cuesta. Que esta cuesta que el río rompe antes de acercarse a esta ciudad contiene las materias calizas y yesosas que yo dije con el señor Bowles, por consiguiente, las alcalinas. En Valladolid, si se sabe buscar, como en otros muchos lugares de España, no falta arsénico, sin necesidad de recurrir al artificial que se trafica en Alemania. Se satisface en este punto al señor Narciso Muñoz y de paso se le impugna. Las aguas del Esgueva nunca podrán ser buenas en Valladolid para beber y, en efecto, ellas se deben descartar cuando menos por sospechosas. El Prado de la Magdalena en su estado actual de pravedad no puede dejar de considerarse malo y perjudicial a la salud del pueblo. Trátase el problema: si convendría extirparle. Medios que se pudieran tomar para evitar la insalubridad que influye en Valladolid el soto de la Magdalena." El estilo de Floranes es amputado y flojo, aunque cargado de interés...

Tanto él como la serie de apelativos coyunturales, estructurales, económicos y financieros en que se apoya Doña Subida, envolviéndose en ellos como manto de circunstancias coloreado con las comparaciones con hermanas suyas extranjeras, como si lo importante no fuese la casa de uno y si la del vecino, le están ya sonando a demasiado falso.

Porque resulta que detrás de la subida de éste o aquel artículo siempre hay alguien. O la familia Gómez o el señor Gutiérrez o el clan Rodríguez. Personas físicas que se benefician hasta límites no controlados ni reflejados en estadística alguna y cuya habilidad es justificarse con hechos de fuerza mayor ajenos a su voluntad; sobrepasa todas las cualidades del camaleón, que, como bien es sabido, sabe disimularse en el paisaje cualquiera sea el color de éste.

¿Y quiénes son esa familia Gómez, ese señor Gutiérrez o el citado clan Rodríguez? No vamos desde aquí a señalar con el dedo a nadie, aunque esto tal vez sirviera para sonrojar a Doña Subida e incluso para ausentarla por más o menos tiempo de aquí o de allá. Nos vamos a limitar en estas líneas a meditar en cómo piensan, hablan y actúan estos verdaderos

personajes de nuestro tiempo, de carne y hueso como los demás ciudadanos.

Por ejemplo, la familia Gómez:

—¡Ay, chica! Fabuloso. Sentidamente fabuloso. El terreno nos ha costado quince millones. La casa... Bueno... Uno de los mejores decoradores Italianos. Claro que caro, hija. Siete millones de comisión sólo para él. Pero lo que yo le digo a Enrique: lo que se tiene es para lucirlo. Si no, ¿para qué? Y vamos a dar una gran fiesta. Millón y medio ha presupuestado Enrique, aunque a mí me parece poco. ¡Hay tanto personaje a invitar! Por supuesto que de Hollywood vienen...

Ya saben ustedes cómo identificar a la familia Gómez. El señor Gutiérrez es más fácil:

—¿Con que un cien por cien de beneficio? ¿Pero es que no sabe usted en qué tiempos vivimos? Todo lo que no sea un quinientos por ciento, o eso si logramos eludir el noventa por ciento de impuestos, no interesa. ¿Pero qué clase de ganga me trae usted, Jaime? Me habrían dicho que para usted un hombre de garra, agresivo, dominador del mundo, de los negocios.

El clan Rodríguez ya es más expresivo:

—Nada. ¿Tenemos bien retenida la mercancía? ¿Se habló con Londres y con París? Aguantar. Provocando la escasez aumentaremos el rendimiento. Lo que importa es consolidar cuanto antes la posibilidad de tener vendidos los excedentes fuera. Y si no, se tiran. Nada de vender a menos de los precios que hemos acordado. ¿Adónde íbamos a parar?

La familia Gómez, el señor Gutiérrez y el clan Rodríguez pueden estar en cualquier parte. Puede haber menos o más, pero los hay. Y el hombre de la calle sabe perfectamente que Doña Subida de Precios no es un hecho en sí, sino las resultantes de éstas y otras conversaciones, como las supuestas de las que hemos recogido los anteriores fragmentos. Imagínadas, sí, pero bastante cerca de una realidad cuyas dimensiones están constituyendo la gran plaza de nuestro tiempo.

Doña Subida de Precios —nos consta— está avergonzada de sí misma. Lo que nos tememos es que ni la familia Gómez, ni el señor Gutiérrez, ni el clan Rodríguez, que viven como nunca, lo estén a su vez.

Y esto es lo lamentable.

ANIBAL ARIAS RUIZ

## Estatuas de personajes infantiles en los jardines de la Rubia y Campo Grande. Una de ellas ha sido destruida



El sábado se efectuó, por personal del Servicio de Jardines del Ayuntamiento, la instalación de diversas estatuas de los más populares y conocidos personajes infantiles en los jardines del Campo Grande y de La Rubia. Estas estatuas son de personajes tan conocidos como el Picapiedra, Cipi y Zape, el Oso Yogui, Popeye, Tom y Jerry, etc. El lunes, una de ellas (la de Rosario acompañada de Popeye), ha aparecido destruida, como se advierte en la foto que ilustra estas líneas.

## AVISOS

### HALLAZGOS

Objetos hallados en la vía pública depositados, a disposición de quien acredite ser su dueño, en las oficinas de la Policía Municipal:

Un monedero de señora conteniendo cierta cantidad en billetes de Banco, un reloj de señora y un paraguas.

## SUCESOS

### Muerto en accidente de trabajo

El obrero Andrés Vázquez Catalina, cuando se hallaba trabajando en la fábrica Azucarera "Onésimo Redondo", fue cogido por una cinta elevadora de remolacha, que le absoyó, resultando muerto. El Juzgado de guardia se personó en el lugar del accidente, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

### INCENDIO

Ayer tarde, en la calle del Puente Cogante, número 23, se produjo un pequeño siniestro al incendiarse unos enseres de una habitación del quinto piso.

Inmediatamente se personó la primera sección del Cuerpo de Bomberos, al mando del capitán Anastasio Martín, consiguiendo rápidamente extinguir el incendio.

### TERCIO FAMILIAR

La elección de concejales del tercio de representación familiar se verifica mediante la emisión con carácter obligatorio de sufragio igual, directo y secreto por los vecinos inscritos en el Centro electoral especial de cabezas de familia y mujeres casadas.

## Cubierta la Fase XXV de Renta Inmobiliaria

Los pasados ha terminado su Fase 25 RENTA INMOBILIARIA A, pionera en España de las Sociedades de Inversión Mobiliar.

El cierre de esta Fase se han alcanzado los 3.263.875.000 pesetas, escritos por 9.610 cuenta partícipes, cifras que mantienen a REN INMOBILIARIA, S. A., en cabeza de las empresas de este tipo inversión.

El cierre de la Fase XXV ha coincidido con la constitución en Madrid de la ASOCIACION NACIONAL SINDICAL DE ENTIDADES INVERSION COLECTIVA EN INMUEBLES PARA ARRJDAR, de la cual ha sido elegido Presidente don Juan de Arrechaga y Felipe, quien a su vez es Presidente de RENTA INMOBILIARIA, S. A.

### TERCIO FAMILIAR

Los candidatos a concejales de representación familiar tienen derecho a presenciar todas las operaciones electorales, por sí o mediante apoderados, a nombrar un interventor y un suplente por cada sección y a formular las reclamaciones y deducir los recursos que estimen conveniente.

# DEFENSA DE LOS INTERESES LOCALES

El ordenamiento jurídico español reconoce al Municipio una serie de atribuciones y competencias acordes con su categoría de entidad pública y en reconocimiento de su función y naturaleza local, anterior a la propia del Estado. Tales atribuciones representan un extenso abanico de situaciones y hechos, cuya creciente complejidad dificulta, a veces, su comprensión más exacta.

El aumento constante de posibilidades que adquieren las relaciones de vecindad (nunca mejor empleado el término) hace que el Municipio se haya convertido en un micro-Estado en el que toman los órdenes de la vida social tienen cabida. Quizá, por ello, el sentir de intereses locales parezca un tanto mezquino ante el tamaño de los grandes problemas de índole nacional. Pero quizá también por ello las grandes soluciones a estos problemas puedan ser mejor planteadas por su aplicación y confrontación en el ámbito local.

En cualquier caso, la defensa de los intereses locales no puede ser ya observada, ni reducida a sus límites más estrechos del municipio municipal, ni despachada con aires de suficiencia por su parvedad. Ello sin entrar a considerar que muchas veces, por su directa repercusión con los propios sujetos activos o pasivos a

quienes dirigidas, les conceden un margen superior de validez para sus ambiciosos objetivos.

De parte, la diversidad municipal y su distinta constitución pobal o sectorial, exige una atención creciente a la solución de problemas y un repertorio mayor de estudios para acertar cada caso. De cualquier forma, la defensa de los intereses locales comprensión de sus necesidades y la variedad de soluciones posibles, requiere una fuerte dosis de imaginación y acudir a s con toda la carga de pasión y rigor que tales planteamientos demandan.

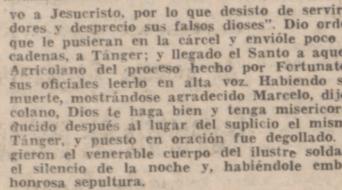
Buenasíon para ello el actual período abierto de renovación de puestos de concejal por los distintos tercios que le integran: resencia activa de los ciudadanos en la consulta electoral puear una vía segura para la empresa. Al igual que los designadoscientíficos de las responsabilidades que adquieren y cuyo nite inspiración no debe ser otro que el propio beneficio de susvecinos. Es una lucha abierta y generosa para probar las más cualidades de servicio e imaginación.

Con el fin del desarrollo previsto en la reforma de la Ley Municipal, útro previsible para las entidades locales y para la mejor dea de sus intereses parece garantizado.

EL SANTO DEL DIA

SAN MARCELO, CENTURION Y MARTIR (+ 298)

El glorioso centurión y martir de Cristo, San Marcelo, fue español y leonés. Floreció en la profesión militar en tiempos del emperador Diocleciano...



San Marcelo, centurión y martir de Cristo.

EL SOL, LA LUNA Y LAS ESTRELLAS

Hoy, martes, día 30 de octubre de 1973. Van transcurridos 302 días del presente año y faltan 63 para llegar a 1974.

CADA DIA SU REFRAN

"CADA MAESTRILLO TIENE SU LIBRILLO". Dice que los individuos hacen sus menesteres conforme a sus medios y costumbres.

ESTUDIANTE

- AVENIDA.—A las 5, 7,45 y 10,45: "Infierno de cobardes" (3 R.) CALDERON.—A las 5, 7,45 y 10,45: "Razza" (3 R.) CAPITOL.—Desde las 4,30: "El retrato de Dorian Gray" y "Todo un día para morir" (3).

RADIO Y TELEVISION

LA VOZ DE VALLADOLID

TARDE-NOCHE.—16.00: Música de cine. 16.20: Música y decoración. 16.30: "Simplemente María". 17.30: Top-30 de España.

RADIO VALLADOLID

TARDE-NOCHE.—16.00: Narraciones: "Tentación a media noche". "La mansión de Jalná". "El cielo que nunca vi".

RADIO POPOLAK

TARDE-NOCHE.—16.00: Adagio. 16.30: Calidad popular 45. 17.05: A cien por hora. 17.25: Mundo curioso. 17.35: Consejos de decoración.

FRECUENCIA MODULADA

TARDE.—17.00: Música ambiental. 17.30: Panorama en "pop". 18.00: Tiempo para los clásicos.

FARMACIAS HOY HAYEN GUARDIA

Fuente Dorada, 34. Gamazo, 30. Real de Burgos, 15 (Santa Clara). Magallanes, 25 (Punto Colgante).

ESTUDIANTE:

En el caso de necesitar una intervención quirúrgica, la Mutualidad del Seguro te amparará en la asistencia médica y farmacéutica...

CULTOS

EXPOSICION DEL SANTISIMO

Santiago.—A las 6,30 de la tarde; a las 7,30, rosario, reserva y misa Esclavas.—De nueve de la mañana a 6,30 de la tarde.

Reparadoras.—De 8,30 de la mañana a las 6,00 de la tarde San Pablo.—A las 6,30 de la tarde, rosario; a las ocho, misa.

IGLESIA DE SAN PABLO

Hoy, quinto día de la novena a San Martín de Porres. Los cultos comenzarán a las siete y media de la tarde, con el rezo del rosario y ejercicio de la novena.

PENITENCIAL DE LAS ANGIUSTIAS

Todos los días, misas de nueve, nueve y media, diez y siete y media de la tarde.

M. SALESAS

Días laborables: Por la mañana: 7,30, 8, 9, 10 y 13. Por la tarde: 8,30.

Todos los días, misa conventual a las ocho y cuarto de la mañana.

PARROQUIA DE SANTA MARIA MICAELA

Mes de octubre: A las 7,45, santo rosario, con exposición de Su Divina Majestad. A las ocho, misa.

PARROQUIA DE SAN ISIDRO LABRADOR

Misas diarias: Por la mañana, a las nueve. Por la tarde, a las ocho.

PARROQUIAS DE SAN RAMON Y SAN PASCUAL

Misas en las nuevas parroquias de San Pascual (Huerta del Rey, capilla de las Religiosas Dominicas Francesas) y San Ramón (Huerta del Rey, Colegio Hermanos Maristas).

Diaria.—A las siete de la tarde, en San Ramón; a las siete y media de la tarde, en San Pascual.

EXAMENES DE CONDUCCION

ASPIRANTES DECLARADOS APTOS EL DIA 24

Cornella Sottovia, Piergiusto; Gil Recio, Santiago; Lázaro Hernando, Amancio; Pérez Mena, Doroteo; Ulloa Gil, Basilio; Velasco Muñoz, Luis Javier (permiso clase A-2).

Andrés Casas, Heliodoro; Antonio Martín, Julio; Barrera García, Carlos; Bayón Monroy, Jesús; Benito Gutiérrez, Julio; Calleja Gil, Francisco; Candil Arranz, Jesús; Casado Fernández, Florián; Castañeda Paniagua, Severiano; García Pinto, Jesús; García Sanz, Ana María; Gimeno García Lomas, Rosa; González Huerta, Concepción; Gujarró Avila, Jesús Manuel; Gutiérrez Jorba, María Teresa; Gutiérrez Rivas, Julián; Hernández Gómez, Felisa; Hernández Gonzalo, Juan Jesús; Lorenzo Herrero, José Ignacio; Manso Rodríguez, Alberto; Marbán Mellado, Elías; Matilla Rojo, María Felisa; Muncio Gañán, Lorenzo; Ponce Villares, Miguel Ángel; Sancho Velasco, Luis; Santos Ramón, Ceferino; Soto Velasco, Luis Enrique; Vicente Castro, Florentino; Villacorta Sánchez, Benedicto (clase B).

EXAMEN PARA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE

Primera convocatoria

1, Díez Valverde, Angel; 2, Fernández Pérez, José María; 3, García García, Angel; 4, Lozano Barajas, Angel; 5, Madrazo Nieto, Pedro; 6, Martín Román, Luis Miguel; 7, Martín Sánchez, Mariano; 8, Mena Arenales, Javier; 9, Peñas Vaguero, Luis; 10, Sancho Mayor, Jesús; 11, Sanz José Amo, José Luis; 12, Vázquez Ma-

to, Luis Angel (permiso A-2 y B). 13, Abada Miguel, José Marino; 14, Alonso Berodas, María del Carmen; 15, Alonso Villalón, Valentina; 16, Alvarez Fernández, Jacinto; 17, Antolín González, Carlos; 18, Bailón Vaguero, Juan José; 19, Bermejo Arrarás, Alfonso; 20, Berzosa García, Teresa; 21, Botín González, Ramón; 22, Calle Ovejero, Luis; 23, Cantalejo Maté, María Consolación; 24, Casas González, María Teresa; 25, Cinos Gallego, Manuel; 26, Cofreces López, Luz; 27, Cuberc Hernández, Mariano; 28, Diego Arroyo, Francisco; 29, Duenfias Merino, Cesáreo; 30, Fernández Nogueiras, Evaristo; 31, García Bécara, Leopoldo; 32, García Criado, Isabel; 33, Hernández Sáinz, Begoña; 34, Herrero Sacristán, María Teresa; 35, Izquierdo Serrano, Victorio (clase B).

36, Martín Arroyo, Manuel; 37, Martín Merino, José; 38, Martínez Domínguez, Eduardo; 39, Martín Martín, Máximo; 40, Minguéz Arranz, Benigno; 41, Morejón Yusta, Mariano; 42, Nieto Rodríguez, Fernando; 43, Pascual Alvaro, Luis María; 44, Pascual Prieto, Teresa; 45, Pastor Pastrana, Gregoria; 46, Pérez García, Ignacio; 47, Prada Blanco, Carlos; 48, Revuelta Ortega, Lucio; 49, Rodríguez Delgado, Jesús; 50, Rodríguez Hernández, Pantaleón; 51, Rodríguez Ruiz, Amador; 52, Romo Juste, Francisco; 53, Sáez Casado, María Jesús; 54, Sáez del Olmo, Eustaquio; 55, Sánchez López, Angel; 56, Santos Alfonso, María del Carmen; 57, Sanz de la Cal, Vicente; 58, Sirgo Santamaría, Nicolás; 59, Soba Barba, María del Rosario; 60, Trigueros Peinador, Domingo; 61, Toral Rodríguez, Angela; 62, Valle García Lucio; 63, Veazonzones de Diego, Vicente; 64, Velasco Gallego, Miguel Ángel; 65, Villamediana Martínez, Rosa; 66, Viuda Paniaura, Castro; 67, Zabaco Caballero, José Luis; 68, Zurita Remiro, Teodoro (clase B).

Caso de no aprobar, quedan citados en segunda y tercera convocatorias para los días 14 y 21 de noviembre, respectivamente.

Con motivo de la celebración en Madrid, a fines de noviembre, de la Conferencia Minusval 73, sobre integración del minusválido en la sociedad y de su Exposición Técnica, organizadas por el Ministerio de Trabajo, Renfe ha concedido un descuento especial del 25 por 100 para todos los visitantes de la Exposición y los asistentes a la Conferencia.

MINUSVAL 73 EN MADRID

RENFE concede billetes especiales

Para beneficiarse de este descuento, valedero para cualquier viaje desde Valladolid a Madrid y regreso, entre los días 23 de noviembre a 2 de diciembre próximos, deben recogerse las cédulas de asistencia en el Gabinete Provincial del Servicio Social de Resuperación y Rehabilitación de Minusválidos, calle Gamazo, 17, de 8,30 a 13,30 horas.

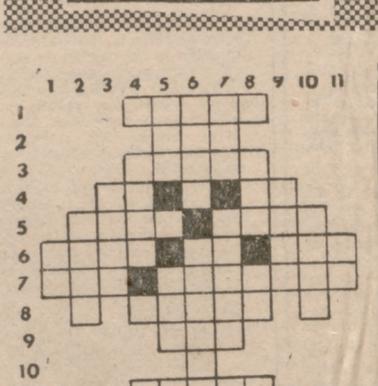
LIBERTAD, en Barcelona

Nuestros lectores pueden disponer de LIBERTAD en sus desplazamientos a Barcelona, adquiriéndolo en el quiosco "Distribuciones Sancho", situado en la Plaza de Cataluña, entrada a la Rambla de Canaletes.

PUEDEN SER CONCEJALES

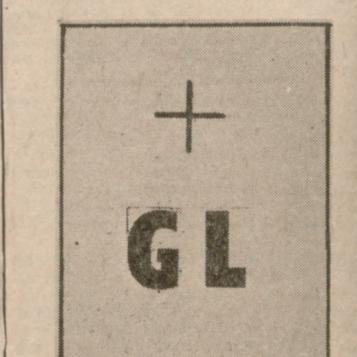
Los vecinos mayores de veintitrés años que sepan leer, escribir y que ostenten la representación de los grupos políticos, de los organismos sindicales o de las entidades económicas, culturales y profesionales que existan en el término municipal.

TIEMPO PERDIDO



HORIZONTALES.—1: Viento suave que sopla del mar. 2: A igual nivel. 3: Oscuros. 4: Pronombre. Marchar. 5: Itinerario en un viaje. Nata de la leche. 6: Instrumento de acero estrado, propio para desgastar y alisar. Consonante. Consonante, en plural. 7: Sujeta. Coreo para lavar una cuba. 8: Vasija de metal, de forma como de media esfera. 9: Vocal, en plural. 10: Consonante. 11: Gustoso, agradable.

JEROGLIFICO



COMO ESTAN CON LAS PRENDAS NUEVAS? LAS SOLUCIONES EN LA SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

INFORMACION SINDICAL

Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Trabajadores

La Comisión Permanente del Consejo Provincial de Trabajadores y Técnicos ha celebrado la reunión ordinaria correspondiente al mes de octubre.

Fueron sometidas a deliberación y aprobadas dos mociones, una en torno a problemas de enseñanza y otra solicitando se regulen con carácter general y formando parte del salario mínimo los complementos salariales para aquellos trabajadores que no los tienen reconocidos en sus Ordenanzas o Reglamentaciones de Trabajo.

Se informó al Consejo sobre las elecciones de concejales de representación sindical, normas, calendario y distribución de compromisos entre los diferentes sindicatos.

El Secretario General, en su informe, se refirió a la negociación de los convenios colectivos, situación de empleo, acción sindical de los Jurados de Empresa, etc.

Finalmente, hizo un comentario del Decreto de Ordenación del Salario, recientemente publicado y que ha entrado en vigor con efectos de 1º de octubre.

PUBLICACIONES

Familia Española

"Familia Española" ha publicado en su nuevo número dedicado especialmente a la educación y al conocimiento a la familia española en la última Asamblea Internacional de Organización Familiar celebrada en Lieja.

La política familiar española recibió en la Asamblea, según informa "Familia Española", el más amplio reconocimiento internacional.

En el Comité de dirección de esta Asamblea se aprobó la propuesta española y canadiense que aboga por la conversión del organismo internacional en una unión que agrupe no sólo asociaciones privadas, sino también instituciones gubernamentales.

Finalmente, "Familia Española" inserta un trabajo sobre la estructura del sistema educativo de las orientaciones pedagógicas para la educación preescolar.

TRICIO FAMILIAR

Pueden ser proclamados candidatos a concejales por el tercio familiar los vecinos que lo soliciten por escrito de la Junta Municipal del Censo o se propongan a la misma por quienes estén facultados para ello, desde la convocatoria de las elecciones hasta quince días antes de su celebración y que reúnan alguna de estas condiciones: haber desempeñado el cargo de concejal en el mismo Ayuntamiento durante un año como mínimo o estar desempeñándolo; ser propuesto por dos procuradores o ex procuradores en Cortes representativas de las corporaciones locales de la provincia, por tres diputados o ex diputados provinciales o por cuatro concejales o ex concejales del mismo Ayuntamiento; o ser propuestos por vecinos cabezas de familia y mujeres casadas incluidos en el Censo electoral de su distrito, en número no inferior a la vigésima parte

EL TIEMPO

CIELO DESPEJADO

INFORMACION TECNICA

Anticiclón de 1.033 milibares en el sur de las Islas Británicas, extendiéndose por el Este hasta Centroeuropa y por el Sur hasta el norte de Africa. Borrasca de 1.012 milibares en el extremo sur de Groenlandia. En altura los vientos son débiles o moderados, predominando la componente Oeste.

INFORMACION NACIONAL DEL TIEMPO

Durante el día de ayer la nubosidad fue abundante en Galicia y León y el cielo permaneció parcialmente nuboso en el Duero, Extremadura, alto Ebro, Canarias y Andalucía. En el Cantábrico fueron frecuentes los bancos de niebla, muy persistentes en algunos puntos. En la noche pasada la nubosidad ha sido abundante en la vertiente atlántica. Ha llovido débilmente en Salamanca, Cáceres y Badajoz. En las demás regiones el cielo ha permanecido poco nuboso, reactivándose las nieblas en el Cantábrico.

Table with columns: LOCALIDAD, TEMPERATURAS (máx. ayer, mín. hoy), Agua recalentada en 24 horas. Rows include MADRID, AVILA, BURGOS, LEON, PALENCIA, SALAMANCA, SEGOVIA, SORIA, ZAMORA, VILLANUBLA, VALLADOLID.

PREDICCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA

(Válida hasta medianoche)

Cielo nuboso en la vertiente atlántica, con alguna precipitación aislada. Bancos de niebla en el Cantábrico. Poco nuboso en las demás regiones.

(DATOS FACILITADOS POR EL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL)

# Commemoración de los 40 años de la fundación de Falange TEATRO

En ZORRILLA

## «LOS JUSTOS», de Albert Camus, por el T. E. I. de Madrid

A Camus siempre le preocupó la búsqueda de una precisa definición del justo, y aunque ya dejó entrever una respuesta en "L'homme révolté", acabó por dedicar una obra teatral completa: "Los justos", estrenada en París en 1949.

En "Los justos" describe Camus la tensión de un grupo de revolucionarios rusos en vísperas de arrojar una bomba al paso del Gran Duque, el fallo del intento, su posterior realización, la detención consiguiente y la pena capital del ejecutor. Cinco actos que el T. E. I. ha refundido, para bien, en uno solo, que mantiene la tensión dramática y que supera las imposiciones de la unidad de tiempo gracias a la voz "off" de un narrador y a un hábil montaje.

Los justos se encuentran ante una doble situación; por un lado deben endurecerse ante la ternura que paralizaría su brazo ejecutor, y por otro, se consumen en la duda de que ese mundo mejor, hipotético y lejano, que perseguen, merezca el sacrificio. Y Camus exige una compatibilidad que a priori parece imposible, aunque para hacerla viable se vale de situaciones particulares —nunca generalizando— que se ajusten a un límite en el que el rebelde deje de serlo para convertirse en revolucionario lógico. El dramaturgo francés, desaparecido trágicamente en 1960, denuncia aquí la confusión entre la rebelión y la revolución, impugnando la sistematización de la violencia, pero sin retroceder ante la necesidad ocasional de ella, aunque después condene el orgullo de su ejecución.

Camus habla y duda por boca de sus propios personajes. Kaliyev y Dora nunca traspasan la barrera del terrorismo criminal, y en cambio, Stepan habita en tierras del nihilismo, mientras que Boris se mantiene en una actitud teórica. La prueba suprema llega cuando el terrorista ha de enfrentarse a su víctima y la vea como un ser humano y no como la encarnación política de una idea combatida. En el momento de arrojar la bomba, la presencia de unos niños en la carroza del Gran Duque le paraliza el brazo y el atemorado se frustra. Y entonces viene la interrogante: ¿Es culpable por haber permitido que un repentino sentimiento solidario haya impedido la realización de un acto terrorista que pretendía la consecución de una solidaridad general, aunque futura y por lo tanto incierta? Pero inmediatamente se sabe que no es más que un aplazamiento y que Kaliyev acabará por realizar la acción.

Y entonces Camus y sus personajes se confunden en un mar de dudas. Stepan habla de un país abstracto; Kaliyev y Dora demuestran que el ser justo es una agonía, una lucha de purificación en la que se acepta que si hay que matar se mate, pero con amor. ¿Inmediatamente otra duda: ¿Dónde acaba el amor y dónde empieza el terrorismo? ¿Se trata de un asesinato o de un ajusticiamiento?

No hay respuesta. Camus no la da y por eso exige al personaje una prueba máxima: pagar con la muerte propia la muerte ajena, rechazando cuanta posibilidad de vivir se le brinda. Una resolución altruista como fin que no justifica la violencia de su medio, ya que amparándose en el derecho a morir, Kaliyev paga con el don más precioso que tiene: la vida.

"Los justos" es una obra llena de dudas y, por lo tanto, sujeta a las más diversas interpretaciones. Pero, ante todo, es una extraordinaria pieza teatral, densa, profunda y testimonial, que el T. E. I. de Madrid ha sabido entender en toda su excepcional dimensión. El lenguaje es directo y esquemático, fiel al texto y a la idea del autor. ¡Lástima que la interpretación resultara bastante desigual!... Mientras unos actores lo hicieron muy bien, otros lo hicieron muy mal.

ORTEGA

### La Semana Romántica

### Conferencia del profesor La Fuente Ferrari

Ayer tuvo lugar en la Casa-Museo de Zorrilla la conferencia inaugural del ciclo programado por la Segunda Semana Romántica. Abrió el acto el director de la Casa-Museo, don José Luis Varela, agradeciendo la colaboración a la Semana del Ayuntamiento, que ha hecho posible que ésta se llevase a cabo, pasando seguidamente a presentar al conferenciante.

El señor Lafuente Ferrari comenzó su disertación, que trató el tema "El romanticismo y la pintura en España". Se refirió a las cinco etapas que, a su entender, delimitan nuestro siglo XIX en el terreno de las artes plásticas: neoclasicismo, romanticismo, naturalismo, impresionismo y simbolismo, etapas que se corresponden estrechamente con las producciones literarias contemporáneas. Manteniendo este paralelismo, se fijó en el carácter tardío de la pintura y la literatura románticas: "Estilo tardío —dijo—, heterogéneo, continuador de tradiciones españolas", carácter que le confirió una personalidad específica dentro del concierto europeo del XIX. Expuso igualmente, los orígenes de nuestra pintura romántica y pasó revista después a las creaciones de un "seudoromanticismo": Ferrerico de Madrazo.

El señor Lafuente Ferrari terminó su disertación afirmando que el romanticismo pictórico español "fue un estilo tardío y corriente duradera", que hubo veta romántica, pero no auténtico romanticismo.

### INVITACIONES

Las invitaciones para las conferencias y actos programados dentro de la II Semana Romántica se pueden recoger gratuitamente en Información de la Casa Consistorial.

EL DOCTOR AVELINO HERRERO, EN LA CASA DE COLÓN

Hoy, a las ocho, pronunciará una conferencia, en el salón de la Casa Museo de Colón, el profesor argentino doctor Avelino Herrero, sobre el tema "La expresión argentina en los moldes del español contemporáneo".

El profesor Herrero Mayor fue Premio Nacional de Filología en 1944 y recibió el premio español "Ondas" hace algunos años. Es autor de numerosos libros de Filología y Lingüística. Una de sus obras más destacadas es "La contribución al estudio del español americano".

Una cotización correcta a la Seguridad Social no debe constituir problema si se conoce convenientemente el nuevo sistema establecido por la reciente Ley. Las entidades gestoras de la Seguridad Social, a través de sus órganos provinciales, y las Inspecciones Provinciales de Trabajo, ofrecen asesoramiento y orientación a todas las interesadas.

En el Salón de Actos de la Casa Sindical —lleno de gente de todas las clases— se celebró ayer tarde un brillante acto de convivencia y de afirmación en la unidad, en conmemoración del cuarenta aniversario de la fundación de Falange Española. Fue presidido por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don José Estévez Méndez; Presidente de la Audiencia Territorial, Subjefe Provincial, Alcalde, Vicepresidentes de la Diputación, Consejero Nacional y Delegado Provincial de la Guardia, Delegada Provincial de la Sección Femenina, Jefe Local del Movimiento, Fiscal Jefe de la Audiencia, Delegado Provincial de Sindicatos, Delegado Provincial de Juventudes y Lugarteniente de la Guardia de Franco. En lugares preferentes también figuraban los delegados de Información y Turismo, Vivienda, Educación y Ciencia y de otros organismos y Ministerios.

Sobre el tema "José Antonio. Presencia y proyección", hablaron un estudiante universitario, un sacerdote, un agricultor, un abogado, una mujer, un catedrático y el Gobernador Civil y Jefe Provincial.

El delegado provincial de Cultura, don Daniel Pato Movilla, fue presentando a los oradores.

En primer lugar intervino el universitario don Fernando Jiménez Hernández, quien resaltó el pensamiento joseantoniano y afirmando que la juventud deseaba cumplir el mandato de José Antonio.

El sacerdote don Jerónimo Martín Valencia dijo que no hablaba como representante de la Iglesia, sino como un hombre que ha dedicado la vida a su servicio. Añadió que él no intentaba hacer historia, pasando a expresar cómo antes y ahora debe ser el compromiso del cristiano.

Un hombre del campo, don Pío Gómez Sanz, hizo uso de la palabra, iniciando su intervención dando lectura a un párrafo del discurso fundacional, pasando a comentar su idea de la justicia social.

La señorita doña María Teresa Yñigo de Toro habló en nombre de la mujer. Hizo una descripción de aquel 29 de Octubre de 1933 y la reacción de la mujer, que se sintió llamada—dijo—por la alegría, la poesía y la ilusión. Resaltó la labor de las mujeres de la Sección Femenina, que, al igual que antes, siguen dispuestas a luchar con amor y con fe, rigor e ilusión, por la paz.

Después intervino el abogado don Ramiro de la Iglesia Pereda, quien, con palabras vibrantes y profundas, afirmó que frente a los que piensan que aquello fue algo que pasó, están esos hombres, que son ya legión, que sin saberlo están llenos hasta la médula del modo de pensar y entender la vida que José Antonio nos marcó.

El catedrático doctor don Ramón Velasco Alonso habló sobre "José Antonio y la Universidad". Se refirió al paso por ella del fundador de Falange y la idea joseantoniana de lo que debe ser la formación universitaria. Cerró el acto el Gobernador Civil y Jefe Provincial, pronunciando el siguiente discurso:

Comenzó diciendo que han pasado cuarenta años desde el 29 de Octubre en que unos hombres jóvenes dieron un aldabonazo firme y decisivo para el futuro de España.

"Pero —dice— los recuerdos, las fechas, las conmemoraciones, tanto familiares como históricas, se ajan, se estereotipan, se adocenan con el pasado del tiempo si no tenemos capacidad de ilusión y si no separamos lo accesorio, extrayendo de aquéllos todo lo que tienen de permanente, de auténtico, y si nosotros no ponemos cada día nuestra impronta de fe y de entrega, revitalizando y poniendo de cara al tiempo en que se viva las ideas madres que son base y fundamento de nuestra vida.

Gracias a Dios, José Antonio no creó solamente para el momento en que vivió. Pensó en la España del futuro, y a él se unieron otros hombres, como nuestro Onésimo, que si bien en un principio únicamente les movió la rebeldía ante una situación injusta, inmediatamente les unió la inteligencia, la fe, el valor y la decisión, sentando unos principios y creando una doctrina sugestiva que atrajo a todos aquellos españoles que están preocupados por una España mejor. Doctrina que continúa sugestiva y actual porque su base es la defensa de los valores trascendentes del hombre, y esto es siempre permanente.

Por eso esta efeméride no tiene que recordarse como obligación, como una rutina más. Tenemos que celebrarla cara al sol, con el corazón henchido de gozo, con los brazos abiertos a todos los españoles, pero también como examen de conciencia de nuestra individual actuación.

Se refiere después a los signos externos, y dice que son un preciado tesoro que tiene que recordarnos en cada momento que el falangista de ayer o el participante de hoy no es una forma de estar, sino una manera de ser.

"En esta conmemoración —continúa— me dirijo a todo Valladolid, pero especialmente a los hombres del Movimiento, a los de ayer y a los de hoy, que deben ser de siempre, pero muy en particular a los que creen que no han pasado cuarenta años y están anclados y nostálgicos, y también a los que por haber pasado cuarenta años consideran absurdo, ri-

ción de todos los españoles en las tareas políticas."

Los problemas de España, camaradas, no se resuelven con apatías ni derrotismos, nostalgias, divisiones, indisciplinas ni comodidades de unos, ni con alharacas, hueleigas, violencias de otros, ni con triunfalismo, intransigencia, palabrería, soberbia de unos terceros. Se resuelven con diálogo, unidad, comprensión, fe, trabajo, solidaridad, entrega, rigor, honradez de los más.

nosotros juntos: España! ¡Arriba España!"

Una cerrada ovación selló las últimas palabras del Jefe Provincial del Movimiento. Seguidamente se entonó el "Cara al Sol", finalizando el acto con los gritos rituales.

### AVISO ANONIMO

Mediado el acto, en los tres periódicos de la ciudad, una llamada telefónica anunció la colocación de un artefacto en la Delegación Provincial de Sindicatos. Este falso aviso anónimo



PRESIDENCIA DEL ACTO



Muchos jóvenes entre los asistentes al acto.

diculo y desfasado todo aquello que fue aglutinante de generaciones juveniles de ayer y que ha constituido la esencia de la España de hoy.

También me dirijo muy especialmente a los que se han "enfriado" o separado en caminos paralelos, aunque conservando siempre aquella llama que un día les hizo ser voluntaria y decididamente hombres activos del Movimiento.

A todos ellos, camaradas de siempre, quiero que llegue mi voz, la voz de un falangista amigo, que, más por la mente que por el corazón, tiene fe en la doctrina política que unos y otros crearon y defendieron a lo largo de cuarenta años.



A todos les digo que casi generalmente no se añquillosa, fracasa, se gasta ni deja de ser actual una doctrina, sino los hombres que se paran a la mitad del camino; los que no saben en cada momento revolucionar su propia vida ni servir con autenticidad y sin cerrazón; los que no son capaces de abrir sus brazos a todos los que, con mente limpia y sin prejuicios, cualesquiera sea su edad o el color de sus "camisas"—siempre que éstas se "lleven" con dignidad—, están deseando servir.

"La vida política, ha dicho Franco y lo ha recogido recientemente y en importante discurso el Vicepresidente del Gobierno, es una continua renovación, un constante progreso que no puede estancarse si no se quiere ir a remolque de los acontecimientos. Por ello —sigue diciendo el Caudillo—, el Movimiento Nacional, siempre fiel a sus raíces esenciales, no se detiene mirando atrás, sino que encara decididamente el futuro y acentúa la participa-

¿Que es esto difícil? Claro que sí, porque cada persona es una galaxia, pero hasta las galaxias, en su gran libertad, se rigen por leyes complicadas pero inmutables para evitar su propia destrucción.

A ti, hombre de Castilla, ascético y duro, que has sido capaz de levantar castillos, catedrales y fábricas en una naturaleza hermosa pero hostil; que has dado a España reyes y santos, héroes, capitanes y dirigentes sin par; a ti te pido que sigas el ejemplo de tus antepasados, pero que no mires atrás con nostalgia, sino que sigas enfrentándote al futuro con ilusión.

A ti, mujer de la Sección Femenina; a ti, hombre de la Guardia; a ti, miembro de la Guardia de Franco; a ti, joven de esa Organización ilusionada; a ti, camarada, cualquiera que seas, tu Jefe Provincial, que no tiene más méritos que tu pero que ha sido honrado por el Mandato para tan alta responsabilidad y que sólo le ha traído hasta estas maravillosas tierras su fe y su gran ilusión de servir, te pido sólo eso: que continúes sirviendo con fe en la unidad.

¡Vibra, camarada de Valladolid! Pero no solamente los 29 de Octubre, 4 de Marzo, 18 de Julio, 20 de Noviembre, los 1 de Abril. Vibra en todos y cada uno de los momentos de tu vida. Pero hazlo echando fuera de ti todas las rutinas, las inhibiciones, las ingenuidades, los egoísmos, el desamor.

Que estas fechas no sean solamente recuerdos agradables para unos o rememoración de odios para otros; que cada una signifique, para todos los que amamos a España, una fecha nueva en que aumentemos nuestra vida interior para que con nueva esperanza nos enfrentemos valientemente y unidos a los complejos problemas de la justicia social.

Camaradas: ¡Abramos los brazos, continuemos siendo, los hombres del Movimiento, el catalizador que active una verdadera fusión de todos los españoles, para que juntos contribuyamos al engrandecimiento de algo que es la suma de todos nosotros, pero que es infinitamente más valioso que todos

no influyó en el desarrollo normal del acto, que se celebró con gran entusiasmo.

Una falta alarma que no alarmó a nadie.

## DETENIDO Y SANCIONADO POR IMMORAL

El Alcalde ha impuesto a Jesús Pascual Gómez, de 42 años, casado y vecino de Valladolid, la sanción de quinientas pesetas por haber sido sorprendido en la vía pública realizando actos de exhibicionismo inmoral. Este individuo fue detenido, a requerimiento de unas niñas del Colegio "Discípulas de Jesús", ayer, a las cinco de la tarde, por agentes de la Policía Municipal de la dotación del coche patrulla número 4, siendo puesto seguidamente a disposición de la autoridad gubernativa en la Comisaría de San Pablo.

### OTRA SANCION

La Alcaldía ha impuesto la sanción de quinientas pesetas al menor B. V. S., que fue sorprendido causando daños en la puerta y muro del Grupo Escolar "Miguel de Cervantes", según denuncia formulada por la Policía Municipal.

## CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE VALLADOLID

### Mañana, sorteo extraordinario y entrega de los premios de Pintura y Escultura

Con motivo de conmemorarse mañana el "Día Universal del Ahorro", esta Caja de Ahorros Provincial ha organizado los siguientes actos:

A las nueve de la mañana, misa en el Santuario Nacional de la Gran Promesa, en sufragio por los Consejeros, empleados e impositores fallecidos.

A las once y media, en la Sala de Juntas del Edificio Social Central, sorteo extraordinario entre impositores, ante notario. El primer premio será UN PISO EN PROPIEDAD valorado

en más de quinientas mil pesetas.

Por la tarde, en la Sala de Exposiciones número 1, sita en Plaza de Madrid, 1, tendrá lugar la entrega de los premios de Pintura y Escultura, 1973, de la siguiente forma:

Pintura, dotado con 40.000 pesetas, a la obra "Sin título", de Fernando Sánchez Calderón. El Jurado acordó hacer mención de la obra "Se casó la niña", de Angel Rojas Martínez. Escultura, dotado con 40.000 pesetas, a la obra "Escultura",

de Leopoldo del Brío Trimiño. Acordó también el Jurado hacer mención de la obra "Icaro", de Rafael Isla Sanz.

Premio "JAUJA", de cuentos. El Consejo de la Caja, a propuesta del Jurado encargado de fallar el Premio "Jauja", de cuentos, 1973, acordó declarar desierto y que el importe del mismo se incremente a los Premios y Concursos que se convocan para 1974. El acto de entrega de premios dará comienzo a las ocho de la tarde.

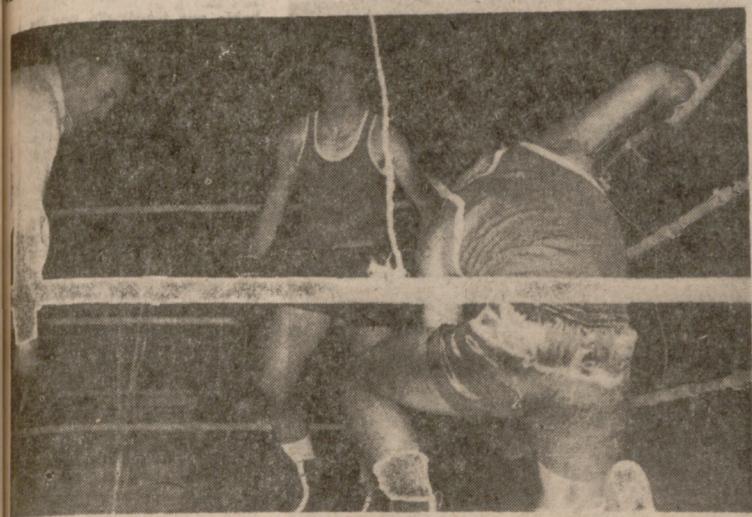
ARTESANIA del LIBRO  
ENCUADERNACION  
(Taller protegido)  
ANGEL-LUIS PERELETEGUI y COMPANEROS  
C/Don Sancho, 18. Telf. 233122

EVAS?  
comerado de aliado  
CCI(A)  
ñola  
publicado  
dicado es  
y al re  
español  
internaci  
liar cele  
pañola re  
gún infor  
l más an  
nacional.  
ción de es  
propue  
que abo  
del orga  
una unión  
ociaciones  
instituci  
ña Belm  
para la  
ura parte  
"Española"  
la estru  
vo de las  
s para la  
el terci  
la Junta  
quienes  
las ele  
reinan  
cargo de  
como mis  
procura  
las cor  
o ex d  
onecials  
nos cabe  
nos electo  
na parit



# La Liga Nacional de Boxeo Amateur, una vieja aspiración cumplida

## El día 17 de noviembre, Valladolid se enfrentará a Galicia



MADRID. (PYRESA).—La Liga Nacional de Boxeo Aficionado comienza inicialmente en el grupo primero (Andalucía) el día 10 de noviembre, con los siguientes encuentros:

1. Sevilla-Cádiz.  
2. Huelva-Córdoba.  
3. Granada-Málaga.  
4. Cádiz-Huelva.  
5. Sevilla-Córdoba.  
6. Granada-Málaga.  
7. Sevilla-Cádiz.  
8. Huelva-Córdoba.  
9. Granada-Málaga.  
10. Sevilla-Cádiz.

La segunda jornada de este grupo se celebrará el 17 de noviembre y así sucesivamente en los días 24 de noviembre, 1, 8, 15 y 22 de diciembre. La segunda vuelta tendrá lugar los días 19 y 26 de enero de 1974 y 2, 9 y 16 de febrero.

Grupo segundo: Levante-Aragón. Comienza el día 17 de noviembre, para seguir sucesivamente los días 24 de noviembre, 1, 8 y 15 de diciembre. La segunda vuelta tendrá lugar el 22 de diciembre, 12, 19 y 26 de enero de 1974 y 2 de febrero.

Grupo tercero: Galicia-Asturias. La primera jornada se celebrará el 17 de noviembre, con los siguientes encuentros:

1. León-Salamanca.  
2. Valladolid-Galicia.  
3. Asturias-Palencia.  
4. León-Salamanca.  
5. Valladolid-Galicia.  
6. Asturias-Palencia.  
7. León-Salamanca.  
8. Valladolid-Galicia.  
9. Asturias-Palencia.  
10. León-Salamanca.

La primera vuelta tiene señalada las fechas del 24 de noviembre, 1 de diciembre y 8 y 15 de diciembre. El delegado de la misma entregará al final de la reunión las tarjetas de puntuación al Presidente del Colegio Provincial de Arbitros.

Del Comité de Competición Nacional.—Dicho Comité será el encargado de imponer sanciones y cuidar al máximo el correcto desenvolvimiento de las distintas competiciones; se reunirá semanalmente para estudiar los casos habidos y resolver en consecuencia y establecerá las distintas clasificaciones en los ocho grupos participantes. Será igualmente encargado de sancionar las actuaciones arbitrales, de boxeadores, preparadores, delegados de velada, etc.

Requisitos.—Contra las decisiones del Comité de Competición cabe el recurso ante el Comité Directivo de la Federación Española de Boxeo en el plazo de setenta y dos horas (72), contados a partir de la fecha de la notificación de los distintos acuerdos, anunciando previamente, mediante telegrama al efecto, la interposición del correspondiente recurso. El Comité de Competición está presidido por el letrado perteneciente al Colegio de Abogados de Madrid, don Carlos Luis Saus Bernado de Quirós.

Guantes y vendajes.—Los guantes a usar en los combates de la Liga Nacional Amateur serán reglamentarios de ocho onzas y serán sorteados en el ring, en presencia de los dos preparadores de los pugiles contendientes.

y octavo (Regional de Las Palmas). Puntuaciones.—La puntuación establecida para esta Liga Nacional es como sigue: combate ganado, 3 puntos; combate ganado por no presentación del contrario, 3 puntos; combate perdido, 1 punto; combate perdido en báscula, cero puntos; combate perdido por descalificación, cero puntos; combate perdido por no presentación del contrario, cero puntos; combate nulo, 2 puntos a cada boxeador.

Delegado de velada.—En cada velada que se celebre recaerá el nombramiento de «delegado en dicha velada» en la persona del Vicepresidente de Aficionados de la Federación Regional organizadora o bien un federativo de la misma que no sea precisamente el Presidente.

Arbitrajes.—Para la puntuación correspondiente de cada combate, serán árbitros neutrales, siendo tres los actuantes (un director-jefe de combate y dos jueces). Las tarjetas de puntuación se remitirán al Comité Nacional de Competición, juntas, con un breve informe del desarrollo de la velada y de la actuación arbitral, y será remitido por el Presidente del Colegio Provincial de Arbitros. Toda esta documentación deberá estar en poder del citado Comité, como más tarde, el lunes siguiente a la fecha de la celebración de la velada. El delegado de la misma entregará al final de la reunión las tarjetas de puntuación al Presidente del Colegio Provincial de Arbitros.

Del Comité de Competición Nacional.—Dicho Comité será el encargado de imponer sanciones y cuidar al máximo el correcto desenvolvimiento de las distintas competiciones; se reunirá semanalmente para estudiar los casos habidos y resolver en consecuencia y establecerá las distintas clasificaciones en los ocho grupos participantes. Será igualmente encargado de sancionar las actuaciones arbitrales, de boxeadores, preparadores, delegados de velada, etc.

Requisitos.—Contra las decisiones del Comité de Competición cabe el recurso ante el Comité Directivo de la Federación Española de Boxeo en el plazo de setenta y dos horas (72), contados a partir de la fecha de la notificación de los distintos acuerdos, anunciando previamente, mediante telegrama al efecto, la interposición del correspondiente recurso. El Comité de Competición está presidido por el letrado perteneciente al Colegio de Abogados de Madrid, don Carlos Luis Saus Bernado de Quirós.

Guantes y vendajes.—Los guantes a usar en los combates de la Liga Nacional Amateur serán reglamentarios de ocho onzas y serán sorteados en el ring, en presencia de los dos preparadores de los pugiles contendientes.

Delegado de velada.—En cada velada que se celebre recaerá el nombramiento de «delegado en dicha velada» en la persona del Vicepresidente de Aficionados de la Federación Regional organizadora o bien un federativo de la misma que no sea precisamente el Presidente.

Arbitrajes.—Para la puntuación correspondiente de cada combate, serán árbitros neutrales, siendo tres los actuantes (un director-jefe de combate y dos jueces). Las tarjetas de puntuación se remitirán al Comité Nacional de Competición, juntas, con un breve informe del desarrollo de la velada y de la actuación arbitral, y será remitido por el Presidente del Colegio Provincial de Arbitros. Toda esta documentación deberá estar en poder del citado Comité, como más tarde, el lunes siguiente a la fecha de la celebración de la velada. El delegado de la misma entregará al final de la reunión las tarjetas de puntuación al Presidente del Colegio Provincial de Arbitros.

Del Comité de Competición Nacional.—Dicho Comité será el encargado de imponer sanciones y cuidar al máximo el correcto desenvolvimiento de las distintas competiciones; se reunirá semanalmente para estudiar los casos habidos y resolver en consecuencia y establecerá las distintas clasificaciones en los ocho grupos participantes. Será igualmente encargado de sancionar las actuaciones arbitrales, de boxeadores, preparadores, delegados de velada, etc.

Requisitos.—Contra las decisiones del Comité de Competición cabe el recurso ante el Comité Directivo de la Federación Española de Boxeo en el plazo de setenta y dos horas (72), contados a partir de la fecha de la notificación de los distintos acuerdos, anunciando previamente, mediante telegrama al efecto, la interposición del correspondiente recurso. El Comité de Competición está presidido por el letrado perteneciente al Colegio de Abogados de Madrid, don Carlos Luis Saus Bernado de Quirós.

PLAZAS DE Ayudante oficial laboratorio de contadores. Ayudante oficial taller distribución. Cobrador - Lector.

NECESITA CUBRIR EMPRESA ELECTRICA DE AMBITO REGIONAL EN EL TRANSURSO DEL AÑO ACTUAL. Interesados, pueden conocer programas de examen y recoger impresos de solicitud de ingreso en calle Veinte de Febrero, 8. Plazo de presentación de instancias: ocho días. (Of. 12.732.) Valladolid, 25 de octubre de 1973.

ERERCIO FAMILIAR La Junta Municipal del Censo Electoral verificará la proclamación de candidatos del tercio familiar en sesión pública celebrada siete días antes del señalado para la votación, a las diez de la mañana, previo examen y comprobación de los documentos presentados al efecto. Al día siguiente formará una lista de todos ellos, por orden alfabético, que permanecerá expuesta al público en el tablón de edictos hasta el día de la elección.

En cuanto a los vendajes, se usará una venda para cada mano, de unos centímetros de ancho por cinco metros de largo. Queda prohibido totalmente mojar los citados vendajes y el uso de esparadrapos o de cualquier otra materia que pudiera endurecerlos. Igualmente no se podrán portar anillos, medallas, etcétera, y otros objetos que pudieran ocasionar lesiones. Sólo podrán emplearse dos centímetros y medio de esparadrapo para sujetar la punta de los vendajes.

ALBERTO AMOROS

## LOS GOLEADORES Lorenzo mantiene su ventaja

MADRID. (PYRESA).—Después de jugados los partidos de fútbol correspondientes a la jornada del domingo del Campeonato Nacional de Liga de Primera División, la clasificación de los goleadores ha quedado así en sus primeros puestos: 1.—De Diego (Español), Gárate (At. Madrid) y Keita (Valencia), con cinco tantos cada uno. 2.—Doblas (Celta), Echeopar (Granada), Galán (Oviedo), Marcial (Barcelona) y Melenchón (Elche), con cuatro también cada uno. Con un tanto marcado en su propia puerta están Benavent (Levante), Casimiro (Orense), Eladio (Hércules), Juanito «Roy Vallecana», Larra (Osasuna), Robles (Tarragona) y Telecha (Betis).

## TENIS PRIMER TROFEO «BANCO ATLANTICO» DEL CLUB DE CAMPO LA GALERA

El domingo y lunes se siguieron jugando las rondas preliminares de este Campeonato de Tenis que, patrocinado por el Banco Atlántico, se está disputando en las pistas del Club de Campo «La Galera».

En los ambientes tenísticos hay gran expectación por los resultados de este campeonato y gran interés por ver quiénes se proclaman vencedores. Se espera una reñida lucha en las fases finales, de las que iremos dando cuenta a nuestros lectores. Hasta el momento los partidos han tenido los resultados esperados, que son los siguientes:

- M. S. Tejedor vence a J. M. P. Palacios por 6-2 y 6-2.
- L. A. C. del Rey vence a J. Velasco por 2-6, 6-2 y 6-2.
- M. Cueto vence a G. S. Alvarán por 6-2 y 6-4.
- C. García Azcona vence a F. Velasco por 6-1 y 5-3.
- D. Cuadrado vence a H. Pastor por 6-4 y 6-4.
- C. Armendia vence a J. Bes por 6-2 y 6-1.
- J. M. Ramos vence a D. Alonso por 6-3, 2-6 y 7-5.
- M. R. Rivas vence a C. García Azcona por 6-1 y 6-0.
- L. A. Hermoso vence a J. M. Ramos por 6-2 y 6-3.
- P. Schein vence a L. M. P. Palacios por 6-3 y 6-3.
- G. Guillén vence a C. García Griecet por 7-5 y 6-2.
- S. Herrera vence a J. L. Pérez Pellón por 6-2, 1-6 y 6-4.
- C. González Peña vence a C. Finat por 6-2 y 6-0.
- J. Salamanca vence a F. Sagarra por 6-0.

Tenemos que destacar de estos encuentros el partido jugado por J. M. Ramos y D. Alonso, en que ambos tenistas realizaron un gran partido y el resultado fue incierto hasta el último momento. Fueron muy reñidos también los partidos de L. A. C. del Rey contra J. Velasco y S. Herrera contra J. L. Pérez Pellón, alzándose con la victoria, respectivamente, los primeros.

Partidos que se jugarán hoy: A las cuatro, C. González Peña contra F. Posadas, S. Herrera contra José María Carrascosa, F. M. Jovellar contra J. L. García Azcona y M. Cueto contra J. Domínguez del Amo. A las cinco, S. Torino contra

Nastase manda en el "Grand Prix" MADRID, 30. (AIFI).—Clasificación masculina del "Grand Prix" de la Federación Internacional de Lawn Tennis (F. I. L. T.), después de los torneos de Teherán y Praga, ganados por Raúl Ramírez (México) y Jan Kódes (Checoslovaquia). 1.—Ilie Nastase (Rumania), 533 puntos. 2.—Tom Okker (Holanda), 378. 3.—John Newcombe (Australia), 372. 4.—Manuel Orantes (España), 336. 5.—Jan Kódes (Checoslovaquia), 295. 6.—Jim Connors (Estados Unidos), 273. 7.—Stan Smith (Estados Unidos), 199. 8.—Nikola Pilic (Yugoslavia), 178. 9.—Jaime Fillol (Chile), 176. 10.—Raúl Ramírez (México), 171.

# Nuestro fútbol en el continente

Por ANTONIO VALENCIA

MADRID. (Especial para PYRESA).—Por el fútbol español ha pasado una onda de fútbol internacional y de optimismo en el que se mezclan por una parte las ganas de ver un juego distinto del que hizo por ahora última explosión en la selección de Estambul y otr otra de resultados positivos logrados por la selección española en Zagreb ante Yugoslavia y por el Atlético de Madrid en Bucarest. Como el Athletic de Bilbao jugó en Bulgaria, pero con infausto resultado que prácticamente le eliminó, salvo milagro en San Mamés, en la Recopa, el fútbol español lleva diez días concentrándose en los Balcanes y extrayendo de tan controvertida península alegrías y desilusiones. Hace bien la opinión que se ha quedado con la alegrías y, como el que pide cartas en el mus, se queda en la mano con las de Zagreb y Bucarest y se descarta de las de Estambul y Siara Zonora.

El encuentro de Estambul no se perdió en el marcador, pero

se perdió en la sensación de haber hecho un partido malo y sin ambiciones. El partido de los bilbanos muy probablemente dejará al fútbol español sin más que un representante en las competiciones europeas, el Atlético de Madrid, que es de suponer que tras haber ganado fuera de casa por 0-2 y además, después de un gran partido, esté ya clasificado para jugar los cuartos de final en la Copa de Europa allá para el 6 de marzo, o sea, que se alcanza el 1974 sin estar eliminado del panorama europeo en conjunto.

Lo más importante es, como bien se sabe, el resultado de la selección, que la deja clasificada en cabeza del Grupo VII con seis puntos. Con un triunfo yugoslavo, la selección habría estado prácticamente fuera de combate, pero el empate ha invertido las posiciones; la selección ya no puede lograr ni un punto ni un gol más en su carrera hacia la fase final de Alemania, pero si Yugoslavia no gana a Grecia en Atenas el 19 de diciembre por tres tantos o más, la selección española estará clasificada —con "suspense", pero clasificada— para acudir a la fase final de la Copa del Mundo, en donde se le enfrentarán, lógicamente, más grandes y poderosas dificultades.

Lo malo es que a la selección le espera pasar unas semanas en alerta de que se pudiese producir otra hipótesis, la de un triunfo yugoslavo en Atenas por dos goles de distancia, lo que obligaría a un partido de desempate en país neutral en las malas fechas que median desde el 19 de diciembre a fin de año. No es probable que suceda y lo más seguro es que los yugoslavos no lleguen, visto su juego en Zagreb, a la cota de los tres goles, ni siquiera a la de dos, que en un caso impidiese o en otro dilatasen a través de un trámite

azaroso la clasificación española para una fase final. Piensa uno que habiendo jugado mejor en Las Palmas (pero no toque uno Las Palmas, porque allí ya fue milagro no perder) o con un poco de suerte en Zagreb, en donde un remate fue al poste y hubo alguna ocasión más desperdiciada, la clasificación sería un hecho sin "suspense" alguno.

Esperemos lo mejor, lo más probable, lo que ofrece mayores perspectivas y vemos ya a la selección de Kubala en una fase final, igualando el trabajo que desde 1950 aquí realizaron el tándem Eizaguirre-Benito Díaz, Escartín y Villalonga en tres ocasiones y superando el que realizaron Iribarren, Meana y Eduardo Toba en otras tres.

## PRUEBAS SOCIALES EN LA HIPICA

El domingo tuvo lugar en las pistas de la Sociedad Hipica la celebración de las pruebas 5 y 6, en las que resultaron ganadores los jinetes siguientes:

En la prueba número 5 el señor Martínez, con "Califa II". En la prueba número 6, el señor Prieto, con "Segoviano".

Las pruebas tuvieron los siguientes clasificados:

- Prueba número 5: 1.—"Califa II", señor Martínez. 2.—"Xafar", señor García Carrascosa. 3.—"Kilman", señor Verdugo (I.). 4.—"Acebo", señor Prieto. 5.—"Abrojo", señor Aufrán (G.). 6.—"Romero", señor Fernández Unzueta. 7.—"Don Baldo", señor Verdugo. 8.—"Faquin", señor Aufrán. 9.—"Airoso", señor Muñoz. 10.—"Tripulante", señor Pinacho.

Prueba número 6

- 1.—"Segoviano", señor Prieto. 2.—"Omedor", señor Berbel. Se tiene previsto organizar, para los jinetes de la Sociedad que lo deseen, una prueba combinada por equipos, patrocinada por la Federación Hipica Castellana. Los equipos estarán formados por un senior, un juvenil y un infantil. Dicha prueba constará de un recorrido en pista, un recorrido de campo (sobre siete u ocho obstáculos) y una distancia de mil metros) y una marcha de siete kilómetros aproximadamente, de regularidad. Se proyecta celebrarla en los días 11 y 18 de noviembre. Habrá trofeos para los tres primeros equipos clasificados.

## SEGUNDA DIVISION

- 1.—Lorenzo (Valladolid), con nueve. 2.—Baena (Cádiz) y Rivero (San Andrés), con seis cada uno. 3.—Acosta (Sevilla), Burguete (Burgos), Leandro (Tarragona) y Torres (Linares), con cinco goles cada uno. Con un gol marcado en su propia puerta están Benavent (Levante), Casimiro (Orense), Eladio (Hércules), Juanito «Roy Vallecana», Larra (Osasuna), Robles (Tarragona) y Telecha (Betis).

## IAS QUINIELAS

## CASI UN MILLON PARA CADA PIENO

MADRID. (PYRESA).—837.448 pesetas cobrará cada uno de los noventa acertantes de catorce en la pasada jornada de Apuestas Mutuas Deportivas Beneficidas. Los 4.311 acertantes de trece repartirán a 17.483 pesetas, en tanto que los 87.784 de doce percibirán a 859 pesetas cada uno. La recaudación ascendió a pesetas 411.111.040.

LORENZO

## AMIGOS ECONOMICOS

CADA PALABRA, UNA PESETA - MINIMO, DIEZ PALABRAS

SOLUCION AL CRUCIGRAMA HORIZONTALES.—1: Marea. 2: Ras. 3: Besos. 4: Se. Ir. 5: Ruta. Crema. 6: Lima. Ce. Tes. 7: Ata. Falsete. 8: Perol. 9: Oes. 10: No. 11: Grato. VERTICALES.—1: La. 2: Rifo. 3: Suma. 4: Beta. 5: Ar. Feo. 6: Raso. Carena. 7: Eso. Celos. 8: S. S. L. 9: Rete. 10: Meta. 11: Ase.

## SOLUCION AL JEROGLIFICO

MAS ELEGANTES

## OFERTAS DE TRABAJO

- CONSTRUCCION PERITOS industriales eléctricos y oficiales electricistas y especialistas montajes eléctricos. Oficina de Colocación. (Oferta 12.548).
- SOLDADORES y tuberos oficiales y ayudantes. Fricalmi. Carretera Burgos, km. 120. (Of. 12.577).
- OFICIALES electricistas. Cementos Duero. Zaratán. (Of. 12.578).
- PEONES especialistas con conocimientos de chapa. Teléfono 230500. (Of. 12.457).
- ELECTRICISTAS segunda y tercera. Teléfono 261887. (Of. 12.496).
- OFICINAS AUXILIAR administrativo, servicio militar cumplido. Oficina de Colocación. (Of. 12.533).
- METAL OFICIALES primera fontanero y calefactor. Llamar de una a dos al teléfono 236127. (Oferta 12.534).
- TUBEROS y caldereros, oficiales primera. Motubesa. Obra Michelin. (Of. 12.547).

SOLUCION AL CRUCIGRAMA HORIZONTALES.—1: Marea. 2: Ras. 3: Besos. 4: Se. Ir. 5: Ruta. Crema. 6: Lima. Ce. Tes. 7: Ata. Falsete. 8: Perol. 9: Oes. 10: No. 11: Grato. VERTICALES.—1: La. 2: Rifo. 3: Suma. 4: Beta. 5: Ar. Feo. 6: Raso. Carena. 7: Eso. Celos. 8: S. S. L. 9: Rete. 10: Meta. 11: Ase.

## SOLUCION AL JEROGLIFICO

MAS ELEGANTES

## OFERTAS DE TRABAJO

- CONSTRUCCION PERITOS industriales eléctricos y oficiales electricistas y especialistas montajes eléctricos. Oficina de Colocación. (Oferta 12.548).
- SOLDADORES y tuberos oficiales y ayudantes. Fricalmi. Carretera Burgos, km. 120. (Of. 12.577).
- OFICIALES electricistas. Cementos Duero. Zaratán. (Of. 12.578).
- PEONES especialistas con conocimientos de chapa. Teléfono 230500. (Of. 12.457).
- ELECTRICISTAS segunda y tercera. Teléfono 261887. (Of. 12.496).
- OFICINAS AUXILIAR administrativo, servicio militar cumplido. Oficina de Colocación. (Of. 12.533).
- METAL OFICIALES primera fontanero y calefactor. Llamar de una a dos al teléfono 236127. (Oferta 12.534).
- TUBEROS y caldereros, oficiales primera. Motubesa. Obra Michelin. (Of. 12.547).

CONDUCTOR 2º Teléfono 261486. (Of. 12.546). REPARTIDOR con carnet de segunda. Establecimiento Arnez. Esquilar. 16. (Of. 12.565). CONDUCTOR primera. Mojadros. Teléfono 5. (Of. 12.583).

## TRANSPORTES

CONDUCTOR 2º Teléfono 261486. (Of. 12.546). REPARTIDOR con carnet de segunda. Establecimiento Arnez. Esquilar. 16. (Of. 12.565). CONDUCTOR primera. Mojadros. Teléfono 5. (Of. 12.583).

ANUNCIENSE EN ESTA SECCION

CUPON PRO CIEGOS DEL SORTEO CELEBRADO AYER 595 Premiado con 1.250 pesetas el número y con 125, todos los números terminados en 95

# Elecciones a concejales y consejeros locales

## Alrededor de veintiocho mil concejales han de ser elegidos

### Son treinta y tres mil los puestos de consejeros locales a cubrir

#### PARTICIPACION ACTIVA DE LOS VECINOS DE CADA MUNICIPIO

El pasado 16 de octubre se celebraron en Barcelona las elecciones para concejales y consejeros locales del Movimiento. El día 13 de noviembre estas elecciones se celebrarán en el resto de España. De la importancia de estos comicios da idea exacta el hecho de que el voto de todos los que a él tienen derecho dará el cargo a cerca de 28.000 concejales de Ayuntamiento y 33.000 consejeros locales del Movimiento.

#### CONCEJALES PARA EMPEZAR

Las elecciones, en lo que a concejales de Ayuntamiento se refiere, dependen del Ministerio de la Gobernación, y en particular, de cada uno de los municipios en que se celebran. Actualmente, según el último anuario del Instituto Nacional de Estadística, son 8.653 los municipios existentes en España, en los que ahora van a renovarse alrededor de 28.000 concejales.

Cada tres años, la mitad de los concejales de estos municipios son renovados. Es lo que se llama "tercios", y cada uno de ellos ejerce su cargo por un periodo de seis años, pasado el cual ha de dar paso a un nuevo titular, salvo en el caso de ser reelegido para el cargo.

Los concejales de Ayuntamiento, según el canal por el que sean elegidos, pertenecen a tres "tercios", denominados, respectivamente, "familiar", "sindical" y "corporaciones".

En el tercio familiar las votaciones son directas, y en ellas participan los vecinos del municipio que estén inscritos en el censo electoral, actualizado hasta el 31 de diciembre de 1972. Pueden votar todos los cabezas de familia y también las mujeres casadas, para lo cual es conveniente comprobar que estamos incluidos en el censo. A tal efecto, los ayuntamientos exponen, en lugares que previamente se indican, las listas alfabéticas de los votantes, para que los posibles errores cometidos en su confección sean corregidos mediante la reclamación de los no incluidos que tengan derecho al voto.

#### ¿QUIÉNES SON LOS CANDIDATOS?

Verdad es que eso de votar está muy bien, pero, ¿y si yo quiero ser concejal? ¿De qué forma debo actuar para ser candidato y poder recibir el voto de mis vecinos?

Es muy sencillo: podrán ser concejales los vecinos del municipio que hayan cumplido 23 años y sepan leer y escribir, aunque, como es lógico, han de añadir los requisitos exigidos también a los electores; es decir, ser cabeza de familia o mujer casada.

El derecho a ser candidato se verá restringido totalmente para aquellos que alguna vez hayan sido condenados a privación o restricción de libertad, además de otras restricciones de tipo administrativo o de compatibilidad de cargos.

Las candidaturas, una vez cumplidos los requisitos legales, se presentan ante la Junta del Censo, que ha de revisar el expediente y autorizar al candidato. Como fecha tope para la presentación de candidaturas se estableció la del 29 de octubre.

Posteriormente, las respectivas Juntas del Censo harán públicas las listas de candidaturas, y desde ese mismo momento hasta veinticuatro horas antes de la elección, los aceptados legalmente pueden llevar a cabo su campaña, en la cual han de ceñirse a unas normas legales que igualan, en lo posible, la lucha electoral. Así, los gastos máximos de cada candidato en esta campaña están regulados mediante una tabla que relaciona el número de habitantes del municipio con el dinero a invertir en la propaganda. Hasta cien mil habitantes, el candidato podrá gastar un máximo de una peseta por habitante; hasta a quinientos mil habitantes, el gasto se reduce a 0,65 pesetas por habitante. Cuando el municipio es de más de medio millón de habitantes, el gasto máximo autorizado es de 0,50 pesetas por habitante.

#### UN CARGO OBLIGATORIO Y GRATUITO

Y detrás de todo esto de las elecciones, ¿qué viene? Bien, el cargo de concejal es obligatorio y gratuito y ningún ciudadano puede excusarse de su cumplimiento una vez elegido. Sin embargo, la ley exime en algunos casos concretos del desempeño de esta función. Los mayores de 65 años, los impedidos físicamente y las mujeres, así como los funcionarios de carrera judicial o fiscal, los militares y los eclesiásticos, pueden excusarse del desempeño de la concejalía.

Además, los valores morales y el espíritu de servicio deben presidir la tarea de los concejales, que pueden ser apartados del desempeño de la misma cuando sin causa justificada dejen de asistir a seis sesiones consecutivas del Ayuntamiento. También es causa de pérdida del cargo el hecho de que el Ayuntamiento nombre empleado con remuneración a un variente dentro del cuartito grado de consanguinidad o segundo de afinidad, del concejal; excepción hecha de que el cargo se haya conseguido en virtud de una oposición.

#### LOS OTROS DOS TERCIOS

Además de los concejales por el tercio familiar, también van a elegirse los correspondientes a los otros dos tercios que componen el Ayuntamiento: el sindical y el de corporaciones.

En estos dos casos, la elección no la efectúan directamente los vecinos del municipio, sino que se realiza por medio de compromisarios. Un compromisario es, en esencia, un hombre en el que los ciudadanos ponen su confianza para que él vote por el candidato más idóneo. Así, en el tercio sindical, los compromisarios son designados por los vocales de las Juntas Sindicales de las entidades que radican en el término municipal. Los compromisarios del tercio de corporaciones son designados por los concejales elegidos ya en los otros dos tercios, aunque éstos habrán de votar sobre los nombres que proponga el gobernador civil de la provincia o a vecinos de reconocido prestigio de la localidad.

Todo este mecanismo va destinado a la formación del Ayuntamiento, que está compuesto por el alcalde, que lo preside, y un número de concejales que guarda proporción con el número de habitantes del municipio. Los concejales son tres cuando los residentes no llegan a 500; pasan a seis cuando el municipio tiene de 501 a 2.000 habitantes; son nueve cuando el municipio tiene de 2.001 a 10.000 habitantes; doce concejales cuando el número de habitantes está entre 10.001 y 20.000 habitantes; quince concejales, de 20.001 a 50.000; dieciocho concejales en municipios de 50.001 a 100.000 habitantes, y, finalmente, los municipios de 100.001 a 500.000 habitantes contarán con veintiocho concejales. Los que sobrepasen esta última cifra tendrán veinticuatro concejales.

#### LOS CONSEJEROS LOCALES

Los consejeros locales son la representación colegiada del Movimiento en el ámbito local. Su función principal es la de asesorar, orientar y promover cerca de las autoridades administrativas de su ambiente local sobre los temas de interés público que afectan a la localidad; aseguran el contraste de pareceres y reflejan la opinión pública; orientan la actividad de los órganos del Movimiento (participación de los españoles en la vida política del país) en la localidad; promueven la constitución de asociaciones; tutelan su desarrollo y velan por el cumplimiento de sus fines.

El número de consejeros locales del Movimiento que en cada municipio pueden ser elegidos por sus vecinos oscila al igual que en la elección de concejales, según la cifra de habitantes del mismo. Hasta 5.000 habitantes se eligen dos consejeros. Desde 5.001 hasta 50.000 ha-

bitantes se eligen cuatro consejeros. Desde 50.001 a 100.000 habitantes se eligen seis consejeros. Desde 100.001 a 500.000 habitantes se eligen ocho consejeros. Desde 500.001 a 1.000.000 de habitantes se eligen diez consejeros. Desde 1.000.001 a 2.000.000 de habitantes se eligen doce consejeros. Desde 2.000.000 millones en adelante se elige un consejero por cada distrito.

#### QUIENES PUEDEN SER CONSEJEROS

Para aspirar al puesto de consejero local del Movimiento se ha de ser español, mayor de dieciocho años y vecino del municipio en el que se desarrolla la elección. Además, el aspirante debe expresar su fidelidad a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

La solicitud y presentación de candidaturas se ha de hacer ante la Junta Electoral Local, que depende del Consejo Local del Movimiento, en un plazo de quince días antes de la fecha de la elección. La Junta acepta o niega estas solicitudes, y así se da paso a los candidatos a realizar la propaganda electoral antes de las elecciones.

Para ser votante y tener derecho a elegir a los consejeros locales se han de cumplir prácticamente los mismos requisitos básicos; es decir, ser español y mayor de dieciocho años.

#### LA PROPAGANDA ELECTORAL

Las Juntas Electorales Locales, creadas por los respectivos Consejos Locales, vigilan el desarrollo de la campaña electoral y toman las medidas necesarias para que todos los candidatos puedan desarrollarla en igualdad de condiciones, dando cuenta a las

autoridades competentes de las desviaciones o excesos que por algún candidato se puedan cometer.

Por campaña electoral se entiende el conjunto de actividades, dentro de la Ley, que desarrollen los candidatos a consejeros locales a partir de la fecha de su proclamación por la Junta Electoral Local, hasta el día anterior del señalado para la votación. Para desarrollar la campaña, las Juntas Electorales facilitan, a todos los candidatos por igual, locales donde celebrar reuniones, actos públicos y asambleas; lugares donde fijar o repartir la propaganda escrita autorizada y toda serie de facilidades.

Por su parte, los candidatos pueden hacer uso de otros medios para dar a conocer su nombre y candidatura.

#### LOS CONSEJEROS NO ELEGIBLES

En total, el número de consejeros locales del Movimiento que van a ser renovados en los 8.215 Consejos Locales es de casi 33.000, de los que poco menos de 9.600 serán los elegidos por votación directa de los vecinados mayores de dieciocho años.

El resto habrá de renovarse mediante la elección de compromisarios. En todos los casos, al igual que ocurre en los cargos de concejales, el consejero local desempeña su tarea por espacio de seis años, renovándose cada tres años la mitad de ellos, en las mismas fechas que se realizan las elecciones de concejales, aunque, como es de suponer, la votación sea distinta. El hecho de celebrarse ambas de forma conjunta se debe principalmente al ahorro de tiempo y dinero que para cada municipio en particular y para el país en general representa la convocatoria conjunta.

JOSE L. GRANADOS VAZQUEZ

(PYRESA)

# EL CONSEJO LOCAL, INSTITUCION POLITICA BASICA

## Unas doscientas mil personas toman parte en sus deliberaciones y trabajos

Así se proclama en el artículo segundo de la Ley Orgánica del Movimiento: «La composición de los Consejos Provinciales y Locales tendrán carácter representativo.»

Así se lo definió hace tiempo en este periódico: «Representan el núcleo donde confluyen las variadas y plurales formas de entender la actividad pública que pueden y deben afluir en nuestra sociedad.»

Así, en fin, habla de ellos la Memoria de actividades de la provincia de Castellón: «Su composición es ampliamente representativa, sintetizando en su seno la amplia gama de organismos y entidades a través de las que se participa activamente en el Movimiento.»

#### LA PARTICIPACION POPULAR

Recojo los anteriores textos por cuanto suponen de testimonio de una actividad política, representativa de la base más popular, que quién sabe si por perderse en los rincones de la geografía me parece todavía desconocida. Los párrafos que sirven de prólogo a este informe evidencian una voluntad: la de ofrecer al pueblo llano un punto de arranque para sus aspiraciones, un órgano de diálogo para sus necesidades, un cauce de expresión para sus inquietudes políticas, un medio de comunicación y participación, en suma.

No soy yo quien pueda demostrar la medida en que se han logrado estos objetivos. Creo que, en última instancia,

habla de su fuerza el número de miembros: cerca de cien mil personas que constituyen la porción más numerosa de cualquier organización política española. Este es el número de consejeros, pero se puede considerar duplicado si se piensa que en sus comisiones de trabajo participan vecinos que acuden por propia voluntad a este auténtico centro de convivencia, verdadera cámara política de nuestros pueblos y ciudades que es el Consejo Local del Movimiento.

#### ¿QUE ES UN CONSEJO LOCAL?

Naturalmente, la referencia de participación no termina en una cifra escueta de miembros. En ellos tienen representación las entidades esenciales de la vida comunitaria. De ninguna de ellas se puede prescindir, de forma tal que los Consejos son auténticamente representativos de la comunidad sobre la que se proyectan. Su composición no se puede alterar por arbitrariedad, capricho o comodidad. En ellos están entidades sindicales de amplia raigambre en el medio rural como las Hermandades de Labradores, las asociaciones y organizaciones del Movimiento, el propio municipio a través de los representantes de su Corporación. Pero hay algo todavía más importante: la directa representación de los vecinos, que es lo que les ofrece un amplio eco popular.

Los consejeros locales son elegidos por elección directa y universal, a la que pueden acceder todos los vecinos mayores de dieciocho años de edad. Esta

# el mundo, ahora

## ALABAMA 73

## LA POLITICA y la RELIGION

YOUTH LED CELEBRATION  
**Ruhama Baptist Church**  
 2901 2nd Avenue South 826-1721  
**MIKE NORTHCUTT**  
 Creative Worship Leader  
**DAVID DYKES**  
 Contemporary Music  
**SPECIAL SUNDAY NIGHT GUEST, AUGUST 26**  
**JANE RICE, MISS ALABAMA**  
 Services: CONCERT—6:30 p.m.; CREATIVE WORSHIP—7:00 p.m. NIGHTLY  
 August 24-26, Friday-Sunday  
 "EXPERIENCE GOD'S LOVE THIS SUMMER"

---

HEAR **JERRY JENKINS**  
 in a **GOSPEL MEETING**  
 July 29-August 4  
 Each Evening, 7:30  
**ROBINWOOD CHURCH OF CHRIST**  
 Corner 6th Avenue and 6th Street

Los oficios religiosos se anuncian como un espectáculo cualquiera.—(Foto PYRESA.)

#### — II —

Una manía de estas gentes del Sur es andar descalzos dentro del hogar, e incluso las visitas, si no son de rigurosa etiqueta, lo primero que hacen al llegar es dejar en el vestíbulo las sandalias o las playeras. La entrada de un hogar americano parece la de la mezquita de El Cairo, siempre llena de zapatillas o diversos tipos de calzado ligero.

#### LA POLITICA

No sé si estaré equivocado, pero tengo la impresión de que la política, una vez pasada la fiebre cuatrienal de las elecciones presidenciales, no le interesa a casi nadie en

este país. Sabido es que hay sólo dos partidos: el demócrata y el republicano, pero sus diferencias son unos matices tan pequeños, que da lo mismo uno que otro, excepto, claro está, para los que ganan o pierden. El ciudadano lee por encima los periódicos, y sólo se afana en saber los resultados del beisbol, del fútbol (que allí es el rugby) y de cosas por el estilo.

Coincidimos allí con el dichoso "caso Watergate", abrumador por la publicidad que le están dando los "interesados", y la televisión nos traía fritos radiando las "hearings", las audiencias, a todas horas del día. Resultado éste de una reclamación colectiva que la

gente hizo, puesto que al principio siempre televisaban las sesiones a la misma hora y había que tragárselo por las buenas. Así, escalonándolo por emisoras, cuando aparecían los primeros planos, el ciudadano daba vuelta al conmutador y pasaba a escuchar un programa musical o a continuar uno de los interminables seriales que se prodigan por todas partes.

Pero en general, "Watergate" no interesa gran cosa. El padre Sobrino, que estaba en Washington por estos mismos meses, cuenta que hizo cola pacientemente para entrar a oír unas audiencias. Quizás, él, como extranjero, y los americanos que le acompañaban éstos porque nunca falta alguien a quien interesen, daban la sensación de una expectación delirante. Pero la Prensa hizo incluso encuestas y se publicaron reproducciones de cartas en las que la indiferencia iba desde el que decía no entender exactamente de lo que se trataba hasta el que decía que Nixon era víctima de una maquinación, pasando por el que con toda sinceridad afirmaba que le parecía sencillamente "stupid". El pueblo deja la política a los políticos, y cuando el gobernador Wallace visitó en agosto la ciudad de Selma, coincidiendo nosotros allí, hubo una magna concentración en el estadio municipal, pero con asistencia de grupos folklóricos y hasta una barbacoa gratuita, que aseguraba en cierto modo una afluencia, en la que, naturalmente, brillaron los negros por su ausencia. Los americanos aman lo espectacular y todo tiene en ellos ese aire de cosa frívola que tan pintoresco resulta.

#### LA RELIGION

Tomemos el caso de la propia religión. Naturalmente, hay templos para todas las sectas, innumerables sectas protestantes, y los periódicos del sábado dedican una plana entera a "anunciar" los oficios dominicales de la "Christian Alliance", de la "Assemble of God" de los bautistas, de la "Christian Science", de la "Church of Christ", de los

(Pasa a la página sexta)

### La composición de los Consejos Locales

El artículo 37 del Estatuto Orgánico del Movimiento determina la siguiente composición de los Consejos Locales:

- El presidente.
- Hasta cuatro representantes de las entidades sindicales radicadas en los Municipios respectivos, procurando en lo posible la representación de los distintos sectores de la producción.
- Hasta cuatro representantes elegidos por las Federaciones y Asociaciones del Movimiento, de ámbito local.
- Hasta cuatro representantes elegidos por las Hermandades, Organizaciones y demás entidades del Movimiento, de ámbito local.
- Una representación del Municipio, elegida de la siguiente forma:
  - Hasta cuatro representantes de la Corporación.
  - Los elegidos directamente por los vecinados, mayores de dieciocho años, de uno u otro sexo, según la siguiente: De 5.000 hasta 50.000, cuatro; desde 50.001 hasta 100.000, seis; desde 100.001 hasta 500.000, ocho; desde 500.001 hasta 1.000.000, diez; hasta 2.000.000, doce. De esta cifra en adelante, un representante por cada distrito.
  - Dos consejeros designados entre personas que presten o hayan prestado relevantes servicios al Movimiento, y los titulares de las Delegaciones Locales de la Sección Femenina y Juventud.
- El mandato de los consejeros electivos dura seis años y se renueva la mitad cada tres. El mandato de los demás se determina por el nombramiento, cargo o representación que les confiera ese carácter.